

## REFLEXIONES SOBRE LO TRATADO EN LA MESA SECTORIAL DE 8 DE OCTUBRE DE 2013

### O... EL ARTE DE LA MANIPULACIÓN



En la última Mesa Sectorial la Administración aprovecha la primera parte de la reunión para tratar temas menores, que, aunque tienen cierto calado y provocan su parte de debate, en realidad son temas casi protocolarios. Es más, se muestran dispuestos a estudiar alguna mejora propuesta por los sindicatos. Vamos, creando buen ambiente.

Cuando ya son casi las dos de la tarde, se abordan los dos temas más importantes:

#### ► MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL 2009:

Como bien recordaréis, durante el primer semestre del año nos estuvimos reuniendo un grupo de trabajo para modificar el acuerdo de contratación temporal que data de 2009. Este acuerdo fue creado en un ambiente de continuas OPEs y traslados, por lo que las listas se actualizaban y modificaban con rapidez, no como ocurre en la actualidad donde un profesional que no se presentó a la última OPE puede pasar años en la lista abierta y permanente. Todos estábamos de acuerdo en la necesidad de mejorarlo y, en el desarrollo de todo acuerdo es cuando se aprecian algunos de sus déficits y problemas.

Sin embargo, esta Mesa se suspendió por parte de todos los Sindicatos al presentar la Sra. Barcina su famoso proyecto de reforma de la contratación en el que, bajo la excusa del “reparto de empleo”, lo que crea son contratos precarios y, lo peor de todo, abre la compuerta del despido libre.

En esta Mesa Sectorial nos proponen, intentando manipularnos bajo el argumento de la necesidad de modificación del acuerdo, reabrir nuevamente la Mesa de Contrataciones, sin que se hayan producido cambios con respecto al motivo por el que se suspendió. Con el resto de sindicatos prácticamente de acuerdo en reanudar la negociación “a ciegas”, el SMN solicita que, estando pendiente de negociación en Mesa General la regulación de la contratación en el Gobierno de Navarra, se retrase la decisión hasta conocer el desarrollo final de dicha normativa, ya que cuando se negocia algo hay que conocer previamente todas las reglas del juego, acordándose finalmente esperar los resultados de dicha Mesa General.

Es cierto que es necesaria una modificación de dicho acuerdo, pero no a cualquier precio y no sólo para que la Administración aproveche para solucionar sus problemas de gestión a base de perjudicar al desempleado que, tras 10 años de formación, va a terminar teniéndose que meter a la ducha con el móvil, pendiente de una llamada, para poder obtener contratos tercermundistas.

#### ► “INFORMACIÓN” SOBRE REORGANIZACIÓN DE ATENCIÓN PRIMARIA:

Como el título de la orden del día indica, no es una “negociación” sino una “información”.

La Administración sigue defendiendo que lo que ha realizado es una “reorganización” que no afecta a las condiciones de trabajo y, por lo tanto, no debía presentarlo a la Mesa Sectorial. Sí que reconoce como un fallo suyo el no haberlo presentado, a título informativo, a la Comisión de Personal en el mes de Junio y no como se hizo en el mes de septiembre cuando ya estaba todo hecho.

A pesar de que insistimos, con argumentos, en que sí es una modificación de las condiciones laborales, finalmente dan el tema por zanjado, dentro de su **política de imposición**.

En ruegos y preguntas solicitamos información sobre el desarrollo de los **TRASLADOS EXTRAORDINARIOS DE MEDICINA DE FAMILIA** previstos para este año.

La Directora de recursos humanos, Dña. Elena Navascués, en un nuevo intento de jugar al despistaje, dijo que dichos traslados se habían aprobado en relación a la “Reforma de la Atención Continuada y Urgente” y que como dicha reforma se había suspendido, ya no tenía sentido hacerlos.

Desde este sindicato hubo que recordarle que se acordaron con posterioridad a la derogación por el Parlamento de dicha reforma, a lo cual dio la callada por respuesta, lo que nos hace sospechar que, no solo no negocian, sino que incluso **no tienen intención de cumplir** aquello a lo que ellos mismos se habían comprometido.

El Sindicato Médico de Navarra seguirá reclamando traslados extraordinarios para el colectivo médico, más aún cuando ya se han realizado para casi todos los demás estamentos.

**IMPOSICIÓN + INCUMPLIMIENTO DE SU PROPIA PALABRA = PÉRDIDA DE TODA CREDIBILIDAD**